

INMUEBLES MAQUINARIAS Y VIVIENDAS C.A. INMAVICA

**Calle Miraflores s/n Intersección Los Ríos; Barrio Santa Isabel
Frente a la Universidad del Sur
Jipijapa – Manabí – Ecuador**

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS CELEBRADA EL DIA 10 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO A LAS 15 HORAS.-

En la ciudad de Jipijapa, a los diez días del mes Marzo del año dos mil diecisiete, siendo las quince horas en las instalaciones de la compañía **INMUEBLES MAQUINARIAS Y VIVIENDAS C.A. INMAVICA**, se reunieron los accionistas de la sociedad con el propósito de constituirse en Junta General de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Los Accionistas: Señor Pilligua Carreño Richard Agustín, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de seiscientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y el Señor Pinargote Parrales Gregorio Francisco, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de doscientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General de Accionistas para tratar los puntos que se detallarán en el orden del día, que para el efecto se pondrán en consideración más adelante.

Presidida la sesión por el señor Pinargote Parrales Gregorio Francisco; y, actúa como secretaria Ad-Hoc el señor Pilligua Carreño Richard Agustín con la finalidad de cumplir con los requisitos exigidos por la Ley de Compañías se elabora la lista de asistentes lo que permite constatar que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito de la Compañía que es de Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, dividido en Ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

El temario que se va a tratar en la presente sesión es la siguiente:

UNICO PUNTO.- Lectura, Análisis y Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2017.

Una vez aprobado por unanimidad el temario propuesto se da tratamiento al único punto planteado, con respecto a ello toma la palabra el Presidente de la Junta quien solicita al Señor Gerente, realice la exposición de los estados financieros de la compañía **INMUEBLES MAQUINARIAS Y VIVIENDAS C.A. INMAVICA** con única sede en la ciudad de Rocafuerte, informando que a la fecha no existen más sucursales pertenecientes a este grupo económico, y tomando este informe como los consolidados de la compañía.

El señor Pilligua Carreño Richard Agustín, Gerente General de la Compañía **INMUEBLES MAQUINARIAS Y VIVIENDAS C.A. INMAVICA** expone los Estados financieros a los socios de la compañía, los mismos que realizan las recomendaciones pertinentes, de la misma forma el Señor Gerente aclara todas las dudas encontradas por los socios accionistas, por lo cual se eleva la moción de aprobación de los Estados Financieros del año 2017, la que es que aprobada por unanimidad de los accionistas.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta correspondiente, el mismo que una vez leído por el secretario a los concurrentes fue aprobado por unanimidad firmando para constancia todos los asistentes. Acto seguido se levanta la sesión siendo las 15 horas 45 del día. **f) Sr. Pinargote Parrales Gregorio Francisco; f) Sr. Pilligua Carreño Richard Agustín, SECRETARIO AD-HOC.**

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Richard Agustín Pilligua Carreño", is written inside a circular stamp. The signature is stylized and overlaps the circular border.

**Sr. Pilligua Carreño Richard Agustín
SECRETARIO AD-HOC.**